Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**PRORROGA No. 1 AL ACTA DE SUSPENSION No. 1** Contrato No. 202003060

DEPENDENCIA ORDENADORA	SECRETARIA GENERAL
DEPENDENCIA EJECUTORA	SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
CONTRATO No.	202203060
OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA OPTIMIZACIÓN DE LA CONDUCCIÓN Y LAS REDES DE ACUEDUCTO QUE ABASTECEN AL MUNICIPIO DE USIACURÍ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
CONTRATISTA	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO	$ 427.031.500, incluido IVA
FECHA DEL CONTRATO	Agosto 8 de 2022
PLAZO DE EJECUCION	Cinco (5) meses
FECHA INICIO	Septiembre 13 de 2022
PRÓRROGA No. 1	Febrero 10 de 2023, prórroga del plazo de ejecución en dos (2) meses más al plazo inicial.
SUSPENSIÓN No. 1	Abril 10 de 2023

En Barranquilla, a los ocho (8) días del mes de mayo de 2023 se reunieron los señores: EDGAR PLATA CUELLO, profesional universitario y supervisor de la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico y JORGE GOMEZ FALLA representante legal y GUILLERMO NARVAEZ VELEZ Director de Interventoría, en representación de GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S, firma contratista, con el objeto de prorrogar la suspensión No. 1 del plazo de ejecución del contrato de la referencia, para lo cual se deja constancia de los siguientes hechos::

- Que el día 10 de abril de 2023 se firmó el Acta de Suspensión No. 1 mediante la cual se suspendió el plazo de ejecución del contrato de la referencia por un término de 30 días calendario.

- Que la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico adelantó las gestiones administrativas para solicitar la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal que permitiera amparar la adición contractual requerida para la ejecución y terminación de las obras aprobadas en la Reformulación No. 1 del Contrato de Interventoría 202203060 por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS ($259.674.422).

- Que la Secretaría de Hacienda Departamental expidió el 27 de abril de 2023 el certificado de disponibilidad presupuestal No. 202301482, por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS ($259.674.422).

- Que mediante oficio 20235000002193 de fecha 5 de mayo de 2023, la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico presentó a la Secretaría General la solicitud de elaboración de la Adición No. 1 y Prórroga No. 2 del contrato de la referencia.

- Que se hace necesario prorrogar el plazo establecido en el Acta de Suspensión No. 1, mientras se adelanta por parte de la Secretaría General la revisión y aprobación de la solicitud de modificación contractual tendiente a adicionar los recursos y prorrogar el plazo de ejecución del contrato en mención.

- Que, por lo anteriormente expuesto, las partes contratantes convienen de mutuo acuerdo prorrogar la suspensión del contrato por 30 días calendario adicional al plazo inicialmente establecido.

- Que el plazo de ejecución del contrato será reiniciado una vez se superen los motivos de la suspensión.

- Que el contratista manifiesta que durante el plazo de suspensión del contrato de interventoría no se generarán gastos de administración o de mayor permanencia a cargo del Departamento del Atlántico.

- Que el Contratista de interventoría notificará a la compañía aseguradora, la suspensión del plazo de ejecución del contrato de la referencia y una vez reiniciado el plazo de ejecución del contrato, el Contratista debe actualizar las vigencias de los amparos de la garantía exigida en el contrato por el tiempo que dure la suspensión.

- Que, en ninguna circunstancia durante el término de suspensión el contratista podrá hacer gestiones o adelantar actividades a nombre del Departamento del Atlántico.

Se firma la presente Acta por quienes en ella han intervenido.

EDGAR PLATA CUELLO
Profesional Universitario
Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico
Supervisora

JORGE GOMEZ FALLA
Representante Legal
GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Contratista

GUILLERMO NARVAEZ VÉLEZ
Director de Interventoría
GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.
Contratista